



Vivienda y Regeneración Urbana

EL AYUNTAMIENTO AMPLÍA EL PLAN MUNICIPAL DE AYUDAS AL ALQUILER PARA FAMILIAS VULNERABLES

El Consejo del IMV aprobará la ampliación del plazo y de la dotación presupuestaria de este programa

También se dará luz verde a la concesión de la subvención para la rehabilitación de las cubiertas de la Catedral de Málaga y al convenio entre el Consistorio y el Obispado para sufragar la obra de rehabilitación del Panteón de los Condes de Buenavista en el Santuario de la Victoria

12/12/2023.- El Consejo del Instituto Municipal de la Vivienda (IMV) aprobará en su próxima sesión que tendrá lugar el próximo viernes, 15 de diciembre, la ampliación del plazo y de la dotación presupuestaria del Plan municipal de ayudas al acceso a una vivienda de alquiler a familias en situación de vulnerabilidad.

Se trata de la prórroga del programa de ayudas al alquiler hasta el mes de diciembre del año 2027, vigente hasta el próximo 31 de diciembre, en el marco del Plan de Vivienda y Suelo 2023-2027. Esta prórroga supondrá que el presupuesto municipal destinado a este plan se incremente en 3.652.000 euros más, de modo que la financiación para el programa de ayudas al alquiler alcanza los 5,6 millones de euros.

Desde la creación de este programa en 2015 se han concedido ayudas a 1.463 familias (incluidas las 414 de la ayuda al alquiler impulsada durante la crisis de la Covid-19). Todas ellas, familias declaradas por el Comité de Valoración de Familias en Riesgo de Exclusión Social como tal, que procedan de un desahucio hipotecario o de arrendamiento, una ayuda para el pago de un nuevo alquiler de entre tres a cuatro años, con una ayuda máxima mensual 550,00 euros, lo que ha supuesto una inversión municipal de más de 15 millones de euros.

Por otra parte, en el Consejo también se dará cuenta de las adjudicaciones de vivienda de segunda ocupación realizadas por el IMV en este ejercicio. En este sentido, desde la aprobación de la ordenanza por la que se regula el procedimiento de adjudicación de viviendas protegidas en alquiler a unidades familiares en situación o riesgo de exclusión social en 2012 hasta la fecha se han adjudicado un total de 607 viviendas, 52 de ellas en 2023.



REHABILITACIÓN PANTEÓN DE LOS CONDES DE BUENAVISTA

También se dará luz verde al convenio entre el Consistorio, a través del IMV, y el Obispado de Málaga cuyo objeto es el de conceder una ayuda para sufragar los costes de la obra de rehabilitación del Panteón de los Condes de Buenavista situado en el interior del Santuario de la Victoria, actualmente dañada por las humedades causadas por los baños de una instalación colindante.

La intervención propuesta para su rehabilitación consiste en la reparación de revestimientos en la zona de la Sacristía, la restauración de revestimientos y yesería del Panteón, la mejora de las condiciones ambientales de la cripta, la reparación de fisura en cubierta y la optimización del sistema de iluminación.

El importe de las actuaciones está valorado en 103.461,41 euros, de los que el Consistorio financiará el 90% (93.115,27 euros) y el Obispado el 10% restante (10.346,14 euros).

OBRA CUBIERTA DE LA CATEDRAL

El Consejo también dará el visto bueno a la concesión de una ayuda directa que asciende a 3.873.704 euros a favor del Cabildo Catedralicio para sufragar parte de las obras destinadas a la rehabilitación de la cubierta de la Catedral.

Este importe, que se une a los 626.296,00 euros ya aportados por el Consistorio para sufragar los gastos de los estudios patológicos previos a la obra, se enmarca en el compromiso municipal de aportar 4,5 millones de euros a la rehabilitación del tejado de la Catedral.

Cabe recordar que el coste total de la obra, que propone un sistema completo de evacuación de aguas que asegure la correcta salida de las aguas de lluvia en la Catedral, asciende a 17.739.273 euros.